

Acta 52-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 22 veintidós de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 15:33 quince horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los ciudadanos Regidores: Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen; y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.

II.- **ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de punto de acuerdo para aprobación de la minuta proyecto de decreto número 26310/LXI/17 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 21 de marzo del año 2017.

Aprobado el orden del día por unanimidad de los munícipes presentes y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para aprobación de la minuta proyecto de decreto número 26310/LXI/17 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 21 de marzo del año 2017.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues bien, esta incitativa es con el afán de darle seguimiento a un trámite que están llevando en el Congreso del Estado de Jalisco, es facultad y es obligación de nuestra parte como ayuntamiento, los ciento veinticinco municipios del Estado se les da la minuta para que emitan la calidad de su voto en relación al decreto para que surta efectos y puedan llevar a cabo la ejecución de la misma, es un decreto donde a groso modo ustedes lo leyeron, habla de los principios de deliberación como se debe de manejar el decreto, la aplicación en materia de anticorrupción, se dice que son cortos, que se ocupa más amplitud para cuestión de reflexión y análisis, en la sociabilización de las mismas, en este tema yo sí le veo forma para poderlo nosotros acordar porque en sí es un tema que yo me he metido a él, y está un poco corto el plazo para que se delibere y los diputados puedan resolver al respecto, motivo por el cual dejo abierta la posibilidad para que si alguien quiere hacer un comentario al respecto, adelante”.

No habiendo más manifestaciones, la presente iniciativa se sometió a votación y el resultado de la misma fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, por lo que la presente fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #218-2015/2018

ÚNICO.- Con el carácter de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta proyecto de decreto número 26310/LXI/17 autorizada por el Congreso del Estado en sesión de fecha 21 de marzo del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día de su celebración, leída que les fue la presente acta fue aprobada, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 52-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 22 veintidós de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.